



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE INGENIERIA



Buenos Aires, 6 de marzo de 2017

VISTO:

La convocatoria a la marcha del 7 de marzo en defensa de la Educación Pública y el Trabajo realizada por APUBA Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires;

La movilización convocada por distintas asociaciones gremiales y

CONSIDERANDO:

Otorgar la libertad necesaria para ejercer el derecho de peticionar de los trabajadores y estudiantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

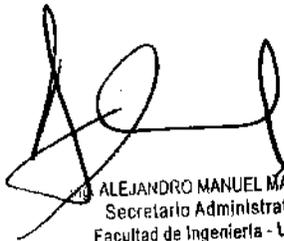
RESUELVE:

ARTICULO 1º: No considerar asistencia el martes 7 de marzo de 2017 en las tres Sedes de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Solicitar al personal directivo la organización de las guardias mínimas necesarias para mantener el apropiado funcionamiento.

ARTICULO 3º: Regístrese. Comuníquese a todas las Dependencia de la Facultad. Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN N°: 523 / 17



ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ
Secretario Administrativo
Facultad de Ingeniería - U.B.A.



Ing. HORACIO SALGADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UBA